

36

Fecha de presentación: enero, 2022

Fecha de aceptación: marzo, 2022

Fecha de publicación: abril, 2022

CAUSAS FUNDAMENTALES DE LA MIGRACIÓN HACIA Y DESDE EL ECUADOR **ROOT CAUSES OF MIGRATION TO AND FROM ECUADOR**

Raúl Fabricio Sánchez Santacruz¹

E-mail: ub.raulsanchez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4222-6214>

Leonardo Iván Barahona Tapia¹

E-mail: ub.leonardobarahona@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7884-1721>

Rosa Leonor Maldonado Manzano¹

E-mail: ub.c.derecho@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0083-3227>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Sánchez Santacruz, R. F., Barahona Tapia, L. I., & Maldonado Manzano, R. L. (2022). Causas fundamentales de la migración hacia y desde el Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S2), 308-314.

RESUMEN

La migración de ecuatorianos a otros países no es un problema relativamente nuevo, sin embargo, a partir de 1998 se nota un aumento acelerado de la emigración y un grupo fundamental en los perfiles migratorios. La migración se convierte en un hecho de carácter nacional, multclasista, multigeneracional y se feminiza. En este documento se analizarán las razones que han permitido a los ecuatorianos a migrar, teniendo como principales motivos las crisis económicas que ha atravesado el país durante varios años, la falta de empleo, el deseo de lograr un mejor nivel de vida y el elevado índice de corrupción que se viene presentando durante varias generaciones. Lo anterior se debe a diferentes causas como el inadecuado uso de los recursos existentes, incapacidad administrativa y la carencia de compromiso por parte de los gobernantes. Cambiar la visión de la colectividad, demanda trabajo y esfuerzo diario, por lo tanto, si se logra romper las ataduras y se convierte el país en un pueblo hegemónico y pluricultural unido al conocimiento como eje principal en la comunidad globalizada, esto permitirá un crecimiento sostenido y progresivo ante la sociedad.

Palabras clave: Migración inclusiva, ciudadanía universal, acción afirmativa, educación, economía.

ABSTRACT

The migration of Ecuadorians to other countries is not a relatively new problem, however, as of 1998 an accelerated increase in emigration has been noted and a fundamental group in the migratory profiles. Migration becomes a national, multi-class, multi-generational event and is feminized. This document will analyze the reasons that have allowed Ecuadorians to migrate, having as main reasons the economic crises that the country has gone through for the years, lack of employment, the dream of achieving a better quality of living and the high index corruption that has been going on for several generations. This is due to different causes such as the misuse of existing resources, administrative lack of capacity and the lack of commitment on the part of the rulers. Changing the vision of the community requires work and effort. Therefore, if the ties are broken and the country becomes a hegemonic and multicultural people united with knowledge as the main axis in the globalized community, this will allow the opportunity to sustain and progressive growth before society.

Keywords: Inclusive migration, universal citizenship, affirmative action, education, economy.

INTRODUCCIÓN

Según la definición de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Migrantes, se considera migrantes a las personas que viven temporal o permanentemente en un país del cual no son nacionales (Camacho, 2013; Sotomayor et al. 2019). El término "migrantes" se refiere a los casos en los que la decisión de emigrar ha sido tomada libremente por el individuo en cuestión, sin la intervención de factores externos. Por lo mismo los migrantes se diferencian de los refugiados y solicitantes de asilo. (Caballeras de Torres, 2009)

La migración de nacionales ecuatorianos a otros países no es un fenómeno nuevo. Desde la década de 1960, se han conformado redes transnacionales que han incluido el flujo de personas, de dinero, de información y han conectado comunidades locales con diversos lugares de América Latina, América del Norte y, desde hace pocos años con Europa. (Gómez Walteros, 2010).

Actualmente, los ecuatorianos se encuentran en más de 55 países en los cinco continentes. En algunos lugares, como el Sur del Ecuador, la migración internacional constituye una estrategia de supervivencia y de reproducción social desde hace más de treinta años. En medio de estos cambios, se encuentra la vida cotidiana y el trabajo de más de 800 000 emigrantes y sus familias, emigrantes con diferencias socioeconómicas, culturales, regionales, étnicas, generacionales y, por supuesto de género. Solo el reconocimiento de esta heterogeneidad, de sus matices y de sus discontinuidades, nos alertan sobre lo prematuro de sacar conclusiones simplificadoras acerca de las causas, los impactos, las consecuencias, simplemente, los nuevos perfiles de los emigrantes. (Gómez Walteros, 2010)

El pueblo ecuatoriano, especialmente las personas de la Sierra desde hace aproximadamente 10 años, comenzó a buscar nuevos horizontes en España. Situación que afectó a muchos hogares, ya que posibilitó la ausencia de uno o de ambos padres. Se puede encontrar en varios artículos y periódicos locales las entrevistas a los niños que viven en soledad o con algún familiar, y que reciben remesas de euros (no todos, la minoría) y al no tener la tutela materna o paterna se unen a grupos "llámense pandillas" y que los fines de semana visitan los centros comerciales (malls) en busca de prendas de última moda.

El ejercicio de los Derechos de los inmigrantes en el Ecuador no siempre ha presentado un marco jurídico positivo y viable para su aplicación. El desarrollo de normas institucionales y legales posibilita tener los mismos Derechos que los ecuatorianos han tenido de manera progresiva y en menor medida, lenta y restrictiva.

El reconocimiento de los Derechos de los inmigrantes ha sido posible a través de la continua lucha de las organizaciones de la sociedad civil, que trabajan incansablemente con migrantes y a otras organizaciones no gubernamentales (ONG) que se enfocan en el ámbito de los derechos humanos., y que a pesar de las diferencias existentes protegen y les brindan ayuda a todas las personas que llegan al país de manera temporal o permanente.

La igualdad material de Derechos entre naciones y extranjeros aún no es efectiva, sin embargo, se han realizado acciones importantes, y se hace necesario trabajar en la progresividad de dichos Derecho.(Naciones Unidas, 2003). En la actualidad, el asunto de la migración es una cuestión fundamental y de vital importancia dentro marco de la Constitución y las políticas públicas del Ecuador. Suficiente con indagar en la actual Constitución para ver novedades en materia migratoria, el principio de ciudadanía universal o el reconocimiento del Derecho y a la libre movilidad de las personas sin duda muestra signos positivos a favor de la migración.

Unido a esto, existe una disposición que prohíbe tratar a las personas como ilegales debido a su situación migratoria. La Constitución ecuatoriana trata la situación migratoria en siete de sus nueve Títulos e incluye una sección específica sobre los Derechos de los migrantes dentro del Título II.(Pérez, 2009).

Para comprender como fueron posibles dichos avances, es objetivo analizar la complejidad del proceso histórico de migración en Ecuador, en su contexto social, económico y político. Se hace imprescindible que la migración en el país incluye todos los posibles contextos migratorios. Refiriéndose a la migración interna, el Ecuador notificó los primeros flujos de migración doméstica a comienzos del siglo XX por parte de los habitantes de diferentes zonas rurales, esta, fue causada por la búsqueda de empleo, y la colonización de la zona. Principalmente se constató que la migración de las zonas rurales a las urbanas. También existe la migración internacional, que afecta no solo a la salida de los ecuatorianos, sino también a la inmigración de personas con permiso de residencia temporal o permanente. (Varlez, 1927)

En el curso de una política de puertas abiertas, el presidente Correa emitió un Decreto Ejecutivo en 2008, el cual abolió la visa de turista para entrar al Ecuador, lo que permitió la llegada al país, sin visado, para todas las visitas principalmente durante períodos cortos. Esto fue posible, producto de que el presidente fue capaz de redactar la política exterior dentro de los márgenes de su competencia, por lo que se puede aprobar una serie de decretos

sin consentimientos del Parlamento (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

La posibilidad de una entrada libre de visados condujo a un aumento de la inmigración de ciudadanos, africanos, europeos, asiáticos, latinoamericanos, y caribeños al Ecuador. Con relación a esta nueva situación, es importante señalar, por una parte, que muchos de estos inmigrantes utilizaban la entrada al Ecuador como una vía para luego trasladarse hacia, los Estados Unidos de América, que sería su destino original.

En la actualidad han existido varias reformas que han limitado el libre visado a ciudadanos que provienen de ciertos países, bajo la aplicación de las políticas públicas migratorias, permitiendo efectuar un recorrido histórico de los flujos migratorios hacia el Ecuador. La razón de esta elección, es que existen escasos documentos que aglutinan los diferentes flujos migratorios, por lo que, sobre el análisis de la política pública existen abundantes informes y trabajos de migratólogos ecuatoriano. (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Reconocimiento internacional de los procesos migratorios

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de los migrantes, intenta permitir el trato igualitario y las mismas condiciones laborales para migrantes y nacionales, lo que implica notablemente (Naciones Unidas, 2003; Castaldi, 2011):

- » Prevenir condiciones de vida y de trabajos inhumanos, abuso físico y sexual y trato degradante (artículos 10,11,25,54)
- » Garantizar los derechos de los migrantes a la libertad de pensamiento, de expresión, y de religión (artículos 12-13).
- » Asegurar el derecho a la igualdad ante la ley, lo cual implica que los migrantes estén sujetos a los debidos procedimientos, que tengan acceso a intérpretes, y que no sean sentenciados a penas desproporcionadas como la expulsión (artículos 16-20,22).
- » Garantizar a los migrantes el acceso a la información sobre sus derechos (artículos 33,37).
- » Garantizar a los migrantes el acceso a los servicios educativos y sociales (artículos 27-28,30-43,-45,54).
- » Asegurar que los migrantes tengan derecho a participar en sindicatos (artículos 26,40).

La Convención asegura el derecho a mantener contacto con su país de origen: (Unidas, 2003a)

- » Asegurar que los migrantes puedan regresar a su país de origen si así lo desean, permitirles efectuar visitas

ocasionales e incitarlos a mantener lazos culturales (artículos 8,31,38).(Unidas, 2003a).

- » Garantizar la participación política de los migrantes en el país de origen (artículos 41-42).
- » Asegurar el derecho de los migrantes a transferir sus ingresos a su país de origen (artículos 32,46-48).

Evolución de los procesos migratorios en Ecuador

La mayor crisis registrada en el país a finales de la década de los 90 fue la que inició las salidas masivas de ecuatorianos al exterior, en busca de una mejor calidad de vida, tanto para ellos como para su familia, teniendo como principales países de destino España, Italia y Estados Unidos.

El auge migratorio de fines de los 90 estuvo precedida por una intensa crisis que vivió el país, que produjo el empobrecimiento más acelerado de la historia, el número de pobres creció de 3.9 a 9.1 millones, la pobreza extrema dobló su número de 2.1 a 4.5 millones de personas, la pobreza creció en más número en las áreas urbanas con la pérdida de sus ahorros con el quiebre bancario y aguda inflación que afectó principalmente al grupo asalariado, producto de la obligada migración el país pudo contar con grandes remesas que han aliviado de cargas sociales al Estado y en la reducción de los altos índices de pobreza, esto a costa de enfrentar un sinnúmero de problemas sociales propios de este tipo de fenómenos como son confrontar la constante discriminación que sufren los inmigrantes y la inevitable desintegración familiar como principal consecuencia del fenómeno migratorio. (Franco, 2009)

El gran número de emigrantes ha sido siempre de bajos niveles educativos, y profesionales, generalmente provenientes de las zonas rurales, y de ascendencia muy humilde. Un estudio hecho por el Instituto Ecuatoriano Estadísticas y Censos, en el mes de marzo de 2008, reveló que 1 571 450 ecuatorianos emigraron a otros países, de los cuales el 66 % tenían un empleo en varias profesiones y actividades, el 3.2 % estaba en el servicio doméstico, el 11.2 % eran jornaleros o peones agrícolas y el 19.7 % se desempeñaba por cuenta propia, que si bien entre 1998 y el 2000 aumentaron las salidas de país, años con una crisis financiera intensa que terminó en la eliminación del sucre y el nacimiento de la dolarización, fue durante el año 2001 al 2002 cuando la emigración por motivos económicos llegó a sus mayores cifras. (Peña et al. 2001).

Los actuales procesos migratorios internacionales deben ser comprendidos desde la globalización. La falta de relación directa entre la pobreza y las migraciones

internacionales lleva a preguntarse por las o la teoría en que se apoyan las sugerencias de políticas para modificar los flujos migratorios.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización del presente documento se utilizaron los siguientes métodos:

Pestel:

El análisis PESTEL es una herramienta de planeación estratégica que sirve para identificar el entorno sobre el cual se diseñará el futuro proyecto, de una forma ordenada y esquemática. El análisis estratégico determina la situación actual de la organización, con la finalidad de crear estrategias, aprovechar las oportunidades, o actuar ante posibles riesgos. La aplicación del PESTEL consiste en identificar y analizar el entorno en el que nos moveremos, para posteriormente, actuar estratégicamente sobre él, se analizan los factores asociados a la clase política que influyen en la actividad futura de la empresa, las cuestiones económicas actuales y futuras que influyen en la ejecución de la estrategia, los factores socioculturales que nos ayudan a identificar las tendencias de la sociedad actual, la influencia de las nuevas tecnologías y el cambio que puede surgir en el futuro, los posibles cambios referidos a la ecología y los cambios en la normativa legal relacionada con nuestro proyecto, que pueden afectar de forma positiva o negativa. Todos los aspectos de esta técnica son cruciales porque, además de ayudar a entender el mercado, representa la columna vertebral de la gestión estratégica (Pérez, 2018; Fiallos et al. 2021).

Mapas cognitivos difusos (mcd)

Son un tipo de grafo cuyos vértices representan conceptos y sus aristas las relaciones causales entre estos. Fueron presentados por (Kosko, 1986), donde los valores que simbolizan relación están en el intervalo $[-1, 1]$, e incluyen una gradación entre las relaciones de los conceptos. Los MCD han sido utilizados para modelar problemas en diferentes ámbitos debido a las prestaciones y ventajas que ofrece desde su introducción como la escalabilidad en entornos dinámicos, la interpretabilidad de los resultados (Gregor, Groumpos, & Gregor, 2017; Hatwagner & al., 2018), la agregación del conocimiento de múltiples expertos (Solana-Gutiérrez, Rincón, Alonso, & García-De-Jalón, 2017). La figura 2 para comparar ambos mapas cognitivos, la diferencia está en los pesos asignados a cada arista (Cacpata Calle, Acurio Hidalgo, & Paredes Navarrete, 2020).

Para cumplir con lo expuesto en el objetivo se seguirá el siguiente algoritmo:

1. Modelar el MCD mediante un grado y su matriz de adyacencia.
2. Realizar el análisis estático (Leyva Vázquez & Smarandache, 2018). Las siguientes medidas se calculan para los valores absolutos de la matriz de adyacencia:
 - a) Outdegree, denotado por $od(v_i)$, que es la suma por cada fila de los valores absolutos de una variable de la matriz de adyacencia difusa. Es una medida de la fuerza acumulada de las conexiones existentes en la variable.
 - b) Indegree, denotado por $id(v_i)$, que es la suma por cada columna de los valores absolutos de una variable de la matriz de adyacencia difusa. Mide la fuerza acumulada de entrada de la variable.
3. La centralidad o grado total, de la variable es la suma de $od(v_i)$, con $id(v_i)$, como se indica a continuación:

$$td(v_i) = od(v_i) + id(v_i) \quad (1)$$
4. Clasificar las variables según el criterio siguiente, véase (Leyva Vázquez & Smarandache, 2018):
 - a) Las variables transmisoras son aquellas con $od(v_i) > 0$ e $id(v_i) = 0$.
 - b) Las variables receptoras son aquellas con $od(v_i) = 0$ y $id(v_i) > 0$.
 - c) Las variables ordinarias satisfacen a la vez $od(v_i) \neq 0$ y $id(v_i) \neq 0$.
5. Ordenar de manera ascendente acorde al grado de centralidad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se analizó la problemática estudiada mediante las dimensiones políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales y legales las causas de la migración en el Ecuador. A continuación, se exponen los resultados:

Político:

- » Conflictos internos, regionales, e internacionales, que se suscitan dentro del proceso de la globalización.
- » Normativas que prohíben exportaciones, importaciones e inversiones como sanciones económicas.
- » Búsqueda de protección y mejores condiciones sociales y de vida

Económico:

- » Diferencias salariales notables.
- » Intercambio desigual entre los países de destino.

- » Mayores oportunidades laborales con mejores remuneraciones.
- » Lugares donde con bajos recurso económicos se viva de una mejor manera.

Sociales:

- » Cercanías de fronteras y accidentes geográficos.
- » Descendencia de familiares en los países de destino.
- » Niveles de población económicamente activos.
- » Formas de vida y economías más baratas.

Tecnológicas:

- » Brechas tecnológicas y científicas existentes entre los países desarrollados y subdesarrollados económicamente.
- » Desplazamientos para lograr una mejor formación, calificación y desempeño.
- » Fuga de cerebros.

Ecológicas:

- » Lugares de residencia libres de contaminación.
- » Existencia de recursos naturales (aire, suelos, agua, bosques)

Legales

- » Reconocimiento legal de pequeños negocios.
- » Aranceles e impuestos más baratos que en los países de origen.
- » Ayudas económicas, médicas y sociales brindadas por los gobiernos a los migrantes.

El mapa cognitivo difuso y la matriz de adyacencia resultantes de la interrelación entre las características señaladas son los siguientes:

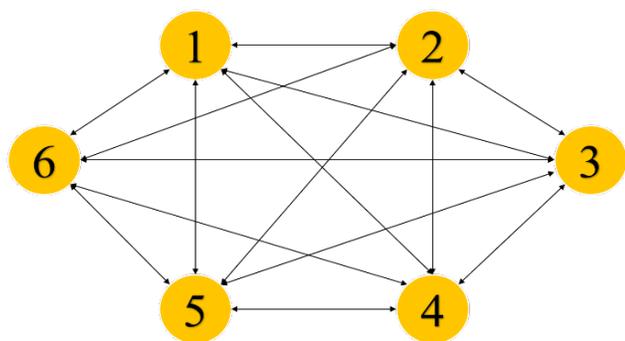


Figura 1. Mapa Cognitivo Difuso

	0	1	0.3217	0.4575	0.2437	1
	1	0	1	0.8566	0.9739	1
E (x) =	1	0.8213	0	0.7795	0.9257	0.8685
	1	1	0.5215	0	0.974	0.5555
	1	0.9522	0.4412	0.394	0	0.2795
	1	0.1269	0.8031	1	1	0

Figura 2. Matriz de adyacencia

Tabla 1. Análisis estático del mapa y clasificación de las variables

Variables	od	id	td	Clasificación	Orden
Político	3.5366	2.8631	6.39972	Ordinaria	2
Económico	4.0059	3.3965	7.4024	Ordinaria	1
Social	1.4676	2.31231	3.77991	Ordinaria	5
Tecnológico	3.2861	2.18715	5.47329	Ordinaria	4
Ecológico	1.185	2.01754	3.20254	Ordinaria	6
Legal	2.6030	3.3077	5.91074	Ordinaria	3

Como se pudo apreciar según la tabla 1, los principales motivos por los cuales las personas migran resultan los políticos y económicos.

Desde hace varios años el estado ecuatoriano aplicó una política de apertura a ciudadanos del mundo entero, producto de la movilidad humana que por cuestiones propias o por situaciones de diversas índoles, la inmigraron de su país a Ecuador, básicamente causados por motivos de orden económicos o político, es así, como se recibió un gran número de ciudadanos residentes en Colombia asfixiados por las guerrillas internas, secuestros y otros crímenes que amenazaban a los mismos y a sus familiares, de ciudadanos peruanos que por razones de orden económico y de trabajo y por percibir mínimos ingresos económicos, dado que el dólar es la moneda oficial del país significaba un cambio muy positivo para los pobres ingresos de los agricultores y personas de bajo nivel social, y que con ellos no les era posible mantener a sus familias.

Después siguió la avalancha de venezolanos trasladados desde su país producto a persecución política a la que fueron sometidos y se movieron a varias naciones entre ellos, Ecuador. Además, se han recibido un gran número de personas originales de Cuba, Líbano, China y Corea todos ellos con la ilusión de adquirir una seguridad e ingresos, terminando con la presencia de sirios, africanos, marroquíes, hindúes, sin trabajo, en busca de oportunidades, ha existido también la presencia de europeos y aún americanos motivados por factores económicos porque se percataron, que en este país posee todas en condiciones y posibilita un acogimiento que les permite subsistir, con mucha más comodidad, a pesar de tener ingresos de personas jubiladas.

Lo más penoso de esta situación es que favorece el arribo de muchas personas extranjeras, no solo para permitirles un trabajo sino de llegar al extremo, todo esto ha disminuido los intereses nacionales. El ideal de hacer de todos los ciudadanos del mundo con iguales derechos, ha sido un sueño utópico, pero que penosamente, termina con los cánones de hasta los documentos de prueba de equidad de una persona favoreciendo la migración en forma discriminada, con resultados que hasta este momento no se sienten en la falta de trabajo de muchos ecuatorianos que a su vez se desplazaron a España para hacer las más humildes labores y convertirse en una fuente de ingreso considerable, que representan un rubro muy importante para el país. (Peña et al. 2001; Pérez, 2009).

De forma general la migración en el Ecuador a través de la llegada de personas en el país o hacia otros países dentro de las causas fundamentales que existen está el factor económico y político y en menor medida el resto. En los últimos años el tema migratorio ha preocupado mucho a los países, ya que las personas han comenzado a desplazarse hacia lugares hasta ahora desconocidos para este fenómeno, superpoblando lugares y dejando abandonados otros.

CONCLUSIONES

Actualmente, la visión que proyecta el ecuatoriano en el mundo está llena de malos hábitos, violencia familiar, el mal hábito de lanzar basura lugares públicos, evidenciando una conciencia ciudadana y ambiental casi nula, típica de países del tercer mundo.

Es necesario considerar aumentar la preparación académica fundamentalmente, a fin de alcanzar espacios de mayor relieve y donde se cambie la imagen que negativamente proyecta el ecuatoriano en el extranjero. Esto mejorará poco a poco la imagen del país, creando una nueva cultura de reconocimiento internacional hacia el ecuatoriano.

Las migraciones de los artistas son consideradas en alto nivel sobre todo en Europa. Los artistas de la cocina y del arte folklórico son reconocidos con facilidad, incluso los provenientes de razas indígenas, que representan un importante segmento realmente diferente de la población.

Se pudo constatar que de manera general que Europa, es uno de los destinos preferidos entre los ecuatorianos, sobre todo España. En el caso de los inmigrantes, la mayoría provienen de Venezuela y Cuba.

Las razones fundamentales que incitan el aumento del nivel migratorio tanto fuera como dentro del país son los económicos y políticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caballeras de Torres, G. (2009). Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. Helista.
- Cacpata Calle, W., Acurio Hidalgo, G. F., & Paredes Navarrete, W. (2020). Estudio de los criterios del estrés laboral utilizando Mapas Cognitivos. *Revista Investigación Operacional*, 41, NO. 5, 689-698.
- Camacho Solís, J. I. (2013). Los derechos de los trabajadores migrantes. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (17), 197-258.
- Castaldi, L. (2011). Procesos migratorios en un mundo globalizado. *Psicoperspectivas*, 10(1), 1-6.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, (2008). Constitución de la República. Registro Oficial N. 449: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Fiallos Bonilla, S. F., Huera Castro, D. E., Gordon Martínez, M. G., & Lucero Salcedo, V. H. (2021). Proceso de análisis jerárquico para el estudio de la situación laboral de los pueblos étnicos. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 226-233.
- Franco, A. I. V. (2009). El derecho a tener derechos. In *Los derechos en la movilidad humana: del control a la protección* (pp. 3-30). Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de Ecuador.
- Gómez Walteros, J. A. (2010). La Migración Internacional: Una Mirada Actual. *Semestre Económico*, 13(26), 81-89.
- Gregor, M., Groumpos, P. P., & Gregor, M. (2017). Using Weight Constraints and Masking to Improve Fuzzy Cognitive Map Models. In *Conference on Creativity in Intelligent Technologies and Data Science* (pp. 91-106). Springer, Cham.
- Hatwagner, M. F., Yesil, E., Dodurka, M. F., Papageorgiou, E., Urbas, L., & Kóczy, L. T. (2018). Two-stage learning based fuzzy cognitive maps reduction approach. *IEEE Transactions on Fuzzy Systems*, 26(5), 2938-2952.
- Kosko, B. (1986). Fuzzy cognitive maps. *International Journal of Man-Machine Studies*, 24, 65-75.
- Leyva Vázquez, M., & Smarandache, F. (2018). Neutrosfía: Nuevos avances en el tratamiento de la incertidumbre. Pons.
- Naciones Unidas. (2003). Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios, y de sus Familiares. Oficina del alto comisionado Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>
- Peña, V., Toral, M., & Barriga, T. (2001). Proyecto de orientación y apoyo a familias en riesgo de desintegración familiar. Universidad Católica de Guayaquil.
- Pérez R. (2009). Los derechos en la movilidad humana: del control a la protección: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Pérez, M. A. (2018). ¿Qué es el análisis PESTEL? *Zona Económica*.
- Solana-Gutiérrez, J., Rincón, G., Alonso, C., & García-de-Jalón, D. (2017). Using fuzzy cognitive maps for predicting river management responses: A case study of the Esla River basin, Spain. *Ecological Modelling*, 360, 260-269.
- Sotomayor León, D., Barrios Miranda, A., & Chinin Macanchi, M. (2019). Consecuencias de la migración ecuatoriana. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 458-464.
- Varlez, L. (1927). *Les migrations internationales et leur réglementation*. Martinus Nijhoff.